

Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE CULTURA, PARTICIPACIÓN Y DEPORTES

4886

Resolución de rectificación de errores del anuncio de licitación para la adjudicación de un contrato de servicio con una escuela internacional de cursos de idiomas para llevar a cabo el Programa Juniors 2.018 (BOIB núm. 30 de 8 de marzo de 2018)

Día 8 de marzo se publicó el anuncio de licitación para la adjudicación de un contrato de servicio con una escuela internacional de cursos de idiomas para llevar a cabo el Programa Juniors 2018 organizado por el Instituto balear de la Juventud (BOIB núm. 30 de 8 de marzo de 2018).

Se ha detectado un error material en los pliegos por lo que debe suprimirse el Anexo 4 (Acreditación de los requisitos mínimos e información adicional del Proyecto).

Por este motivo, es necesario llevar a cabo dos rectificaciones materiales en el anuncio de licitación como consecuencia de la supresión de dicho Anexo.

Por lo cual, en virtud de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se **RESUELVE**:

Publicar las rectificaciones siguientes:

Primera

Donde dice:

- 2. Objeto del contrato
 - b) Descripción: contratación de una escuela internacional de inglés para llevar a cabo el Programa Juniors.

Debe decir:

- 2. Objeto del contrato
 - b) Descripción: contratación de una escuela internacional de inglés para llevar a cabo el Programa Juniors del 16 al 29 de julio de 2018.

Segunda

Donde dice:

- 8. Presentación de oferta o solicitudes de participación
 - b) Fecha límite: veinticinco días naturales a contar desde la publicación del anuncio en el BOIB. En el caso de que fuera sábado, domingo o festivo en las Islas Baleares, el plazo se prorrogará al primer día hábil del día siguiente. Hora límite 14:00 horas.

Debe decir:

- 8. Presentación de oferta o solicitudes de participación
 - b) Fecha límite: dieciséis días naturales a contar desde la publicación del anuncio en el BOIB. En el caso de que fuera sábado, domingo o festivo en las Islas Baleares, el plazo se prorrogará al primer día hábil del día siguiente. Hora límite 14:00 horas.

Palma, 9 de mayo de 2018

El presidente del IB Jove Carles Gonyalons Sureda

